



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
 “Dr. Juan José Fernández”
Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL
--

ORDEN DE COMPRA

Señores: MEDITECNIC, S.A. DE C.V. Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 30 días en: Almacén General	O. de C. No	10/2011
	Solicitud No.	288/2010
	Fecha	21-12-2010

Unidad solicitante: Mantenimiento	Forma de Pago:			
	Crédito	XXX	Contado	

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Baterías recargables para ventilador Ohmeda	C/U	02	110.00	220.00
	Repuesto para ser utilizado en maquinas de anestesia, marca Ohmeda modelo Excell 210 SER, con No. de inventario 0294-156-002-01-00010 y 0294-156-002-01-00001, ubicadas en Sala de Operaciones y Sala de Partos.				

Total en Letras: **DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES** **\$220.00**

Especif.	541.19						Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	220.00						

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)